

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 3 de Agosto de 1899

Año XXVIII, Núm. 7.923

Las nuevas ideas

LA EDUCACION MODERNA

Ahora que tanto interés despierta en nuestra patria el trascendental problema de la educacion, conviene dar á conocer las ideas que acerca de ella sustentan los profesores mas famosos del mundo, ideas que se hallan en oposicion manifiesta con las emitidas en proyectos desdichados por los ministros españoles.

Cuando en todas partes se lucha por la conquista de nuevos ideales de perfeccionamiento, aqui se mantienen los criterios reaccionarios, que dificultan la evolucion progresiva de los sistemas educativos.

El estudio de lo que se hace en el extranjero aplicando á cada pais lo que fuese susceptible de adaptacion, dado el modo de ser de los habitantes de las naciones, es el principio, la base de las mejoras en los métodos de enseñanza.

Así lo reconoce Mr. Duhamel, profesor de idiomas y literatura en el colegio inglés de Harrow, en un libro que acaba de publicar.

«No se trata—dice—de cambiar el temperamento nacional de los niños, ni hacer ingleses de franceses, españoles, etc., sino de desarrollar en ellos por los procedimientos que recomiendo las cualidades naturales de cada raza. Tomemos de los ingleses lo que convenga á los demás, pues en su sistema educativo hallaremos mucho aprovechable»

Opina Duhamel que la enseñanza universitaria es negativa y hasta sostiene que no existe, porque comienza por matar en el individuo toda iniciativa.

Para que se desarrollen el carácter y la voluntad, es indispensable conceder al niño libertad completa. El sistema de «no hagáis esto», «no habléis», resulta contraproducente.

Reconoce Duhamel que la educacion inglesa es producto de una sociedad distinta en absoluto de la nuestra. De una parte las creencias morales y religiosas y de otra el culto á los sports, que son la base. La Biblia y el juego del cricket predominan en la existencia del joven inglés. Lo demás se considera secundario.

Claro es que no podemos trasplantar á España tal educacion, por tener como la nuestra sus defectos; pero no se puede negar que posee el mérito de formar caracteres, lo que falta precisamente en nuestra educacion nacional.

Templar la voluntad y desarrollar las iniciativas individuales debia ser la norma de todo plan de enseñanza.

El deber de los organismos del Estado consiste en escoger escrupulosamente los profesores entre los hombres mas notables del pais, y luego dejar á su iniciativa personal los métodos de enseñanza con sujecion á un plan de que ellos mismos sean autores, para que no

les sirva de cadena impidiéndoles obrar con gran amplitud de miras. La cuestion estriba en colocar, como dicen los ingleses, *the right man in the right place*, á cada hombre en su lugar correspondiente.

El director de un colegio inglés á quien un profesor exhibia sus diplomas, le contestó: «Yo no necesito títulos, lo que necesito es un hombre.»

De ahí la inmensa superioridad de los directores de los colegios ingleses. Además, el colegio inglés es un hogar donde el alumno está unido al director por un lazo moral de afecto y agradecimiento que acredita la autoridad de aquél.

Es muy común que los profesores supongan que el valor educativo basta para formar la inteligencia del discípulo, ignorando los sistemas preconizados por Pestalozzi, Ascham, Locke, Rousseau, Herbert Spencer ó el doctor Arnold.

Aquí la educacion se resume en saber obedecer; en Inglaterra se resume en saber mandar.

Duhamel cita á este propósito el hecho de que en el colegio de Harrow existe un batallon escolar cuyos ejercicios languidecian.

El director llamó al capitán, un joven escocés de dieciocho años, y le suplicó ejerciese su influencia personal sobre los demás alumnos para reorganizar el batallon, dándole facultades y apelando sólo á su energía. El discípulo estimuló el celo de sus amigos, y los resultados fueron admirables.

Tanto Duhamel como Demolins son partidarios de que se funden establecimientos de enseñanza, tomando por modelo los colegios ingleses. Como la Universidad no puede realizar por sí misma lo que es fácil en esos colegios, estiman los autores de referencia que se debia estimular el sistema como campo de experimentacion para conocer los resultados de los nuevos procedimientos.—RICARDO.

LOS SUCESOS DE ANOCHE

Barcelona 1.º Agosto.

A pesar de haber prohibido la autoridad civil la serenata que el «Orfeo Catalá» y «Catalunya Nova» deseaban dedicar al alcalde doctor Robert como protesta de los insultos recibidos en el Parlamento español, cerca las once reunióse en la plaza de San Jaime numeroso público, esperando en vano á que diese comienzo la serenata.

Viendo fracasadas sus esperanzas, el público comenzó á silbar y á proferir gritos de protesta.

En aquel momento el maestro Mora acertó á pasar por la plaza de San Jaime.

Al verle, algunos conocidos empezaron á aplaudir y á dar vivas á Cataluña primero, luego á Cataluña libre, vivas que fueron repetidos por la multitud.

MANIFESTACION

Los grupos fueron engrosando y tomaron el carácter de una manifestacion imponente. Alternando con vivas á Cataluña libre, la multitud entonó con vigoroso acento el himno «Els segadors», al que siguieron nuevos vivas y algunos que otro muera de cierto color.

Al llegar á la calle de Aviñó, el maestro Morera se separó del grupo, alejándose seguido solamente de un pequeño número de amigos.

El grupo avanzaba en actitud manifestante hacia la Rambla, y directamente contra un periódico en aquel sitio establecido, y que fué el que por la mañana dió la noticia aconsejando al señor Gobernador que no permitiese la serenata.

CARGA Y SABLAZOS

Entonces como siguiesen en su actitud los manifestantes una numerosa seccion de policia dirigida por el señor Tresca sacando los sables repartió sin consideracion á nadie sablazos á cuantos alcanzaba. Como con los manifestantes discurrían por la calle de Fernando y Ramblas buen número de paseantes, señoras en su mayoría el pánico que se desarrolló fué tremendo, originándose carreras y sustos, en especial entre los que se hallaban tomando refrescos en las mesas situadas en las aceras.

HERIDOS Y CONTUSOS

Fueron en gran número las personas que resultaron lesionadas. Un redactor de «La Publicidad», el señor Figuerola, recogió del suelo á un niño que vestia blusa blanca, tan cruelmente golpeado que no se podia tener en pié: al rogar á los agentes que no dieran con el sable, uno de ellos le dió un golpe de plano que le obligó á pasar á la casa de socorro.

Unos transeuntes recogieron al niño, acompañándole hasta la farmacia del Globo, donde le auxiliaron: mientras estaban en ello los practicantes de la botica, entró un caballero á quien le abrieron la cabeza de un sablazo.

En la farmacia del señor Genové fueron auxiliados tres contusos; uno de ellos fué apaleado en el interior de una escalera donde se habia refugiado.

Un forastero que salia de la chocolatería La Mallorquina recibió tambien varios sablazos.

Un músico del batallon de Figueras que paseaba vestido de uniforme, recibió un golpe de gravedad en la mano.

Un transeunte que iba con dos niños de las manos no pudo correr como se lo mandaron los del Orden y así se lo manifestó: la respuesta que le dieron fué varios garrotazos que le causaron contusiones de gravedad.

A un caballero anciano que estaba detenido en la calle de Arolas esquina á la de Fernando le causaron una herida contusa en la cabeza de un fuerte garrotazo.

Además en la casa de socorro de la

calle de Barbará fueron auxiliados varios contusos.

La manifestacion, como es de presumir, se disolvió de esta suerte, habiendo resultado, y es lo mas sensible, que la mayoría de los que fueron agredidos no tomó parte en la misma.

LA PRENSA CATALANISTA

Al ocuparse de los sucesos dice «La Renaixensa» aludiendo á la alocucion del señor Sanz y Escartín:

«Si en lloch de tenir un germá en lo Governador, hi arribem á tenir un parent lluny, aquesta nit no hi hauria hagut prou llocs als hospital de Barcelona pera las víctimas de la seva policia.»

«La Veu de Catalunya» cierra la reseña con las siguientes líneas:

«La gravetat de la situació, durament empitjorada per els fets que acabem de referir, nos obligará á ocuparnos llargament de la nit d'ahir y de la terrible responsabilitat que'n moments tan critic per a Espanya com los presents ha assumit la nova autoritat civil de Barcelona.»

TELEGRAMAS

París 2.

M. De cassé, ministro de Negocios extranjeros, saldrá mañana para San Petersburgo. Este viaje es de pura cortesía; M. Delcassé devolverá la visita al conde Mouraviet. El czar ha condecorado con una gran cruz al ex-presidente del Consejo de ministros, M. Bourgeois.

Segun opinion de la prensa rusa, el atentado de que tanto se habló recientemente, cometido contra el ex rey Milano de Servia, fué una comedia preparada por el mismo que representó el papel de víctima.

El Gobierno de los Estados Unidos ha ocupado las islas Wellington. En ellas establecerá depósitos de carbon con destino á la escuadra.

En despachos últimamente recibidos de Cabo Haitiano dicese que ha estallado ya el movimiento insurreccional que se esperaba, favorable á Juan Isidoro Jimenez.

El comodoro Dewey ha salido de Trieste para Nápoles á bordo de «Olympia».

Los norte americanos: segun telegrafian de Washington, se proponen hacer un grandioso recibimiento á Dewey á su regreso de Europa.

Se ha confiado á M. Smit Wayer el encargo de modificar el Ministerio belga. Así lo telegrafian de Bruselas.

Dicese en despachos recibidos de Pekin que el viaje de los representantes japoneses enviados á China no está relacionado con la estipulacion de ninguna alianza entre ambas naciones, sino que ha obedecido al deseo de esta-

blecer entre las mismas relaciones de amistad.

Madrid 2.

Segun noticias comunicadas en el ministerio de la Gobernacion, ha terminado la huelga de Algeciras.

A mediados del corriente mes se publicará el nuevo Reglamento de Sanidad marítima.

En Hendaya, donde se encuentra, ha hecho el señor Azcárate algunas declaraciones contrarias al catalanismo. La Cataluña trabajadora, ha dicho, se vería perdida si el Ebro fuese su frontera. Censura que comparen á Cataluña con Finlandia, porque ésta pide el respeto á los derechos adquiridos hasta aquí, pero no la independencia. La pérdida de las colonias la atribuye Azcárate al egoismo de algunos catalanes, pues la guerra arancelaria creó odios que originaron la colonial.

De San Sebastián dicen que los obispos de la República Argentina que se hallaban en aquella capital saldrán hoy para Loyola. El día 7 estarán en Barcelona.

Las noticias oficiales de Bilbao respecto á la huelga son que se presenta el conflicto en el mismo estado que estaba. Lleva camino de no resolverse.

De los pueblos inmediatos á Madrid se ha ofrecido al alcalde traer pan á treinta y cinco céntimos el kilo; pero como si no.

El presidente de la Audiencia de Málaga ha ordenado practicar una informacion para depurar las responsabilidades por haber sido maltratado un periodista, al cual se dió una paliza en la cárcel cuando le tenían preso.

Habla «El País» de la rendición de Santiago de Cuba y dice: «Poco nos importa que Toral caiga en el abismo ó que se salve. Perdida la honra de la patria, ¿qué nos importa que un general, aquí donde hay quinientos, se pierda también?»

Pero se ha podido comprobar por la defensa que ayer se hizo de Toral que aquí hay un criminal convicto y confeso, á quien debe perseguir la justicia, y se le ha de coger por el cuello y ahorcarse, y si es posible que no vaya á la cárcel. Este criminal es el Gobierno de Sagasta. Además hay que castigar á los que contribuyeron á la guerra y á los que hicieron la paz. Los que rindieron la plaza de Santiago de Cuba no estaban en Santiago, sino en Madrid.»

Un telégrama referente á los sucesos de Barcelona dice que es odio africano lo que se siente ahí contra la policía, y que toda la prensa de Barcelona censura enérgicamente á la policía y al gobernador, lo que es precisamente todo lo contrario de los sueltos oficiosos que anoche publicó «La Correspondencia de España». Llama carga brutal á la que dió la policía.

En Becerráa (provincia de Lugo) asaltaron la casa del cura cinco ladrones. Le colgaron de una viga y debajo encendieron lumbre. Un chiquillo que pudo escapar de la casa dió la voz de alarma. Salieron los vecinos en persecucion de los ladrones, y éstos se defendieron á tiros de los que pretendían cogerlos. No ha podido cogérseles. La guardia civil salió en persecucion de los ladrones. Estos se llevaron mil pe-

setas y alhajas. El cura ha quedado en muy mal estado.

En Villagarcía estuvo ayer á punto de estallar un motin á causa de la gestion del Municipio. El vecindario pide, por medio de la prensa, que se destituya á aquel Ayuntamiento; de lo contrario, ocurrirán algunos trastornos en aquella poblacion.

«El Imparcial» habla de la reforma de la ley municipal y provincial que está estudiando Dato, y dice que será progresiva y revolucionaria. Dará gusto. Añade que está coplada de la legislacion francesa. Menester es mucha candidez para creer que los reaccionarios de aquí copien de buena fe lo que puede dar buenos resultados en otros países.

Ocupándose «El Imparcial» de la reorganizacion de los servicios, dice que ya estamos en Agosto y que es necesario que el Gobierno ponga manos á la obra. Es necesario suprimir las Juntas consultivas, pantanos en que se estancan los expedientes y que sirven para mantener una nube de empleados. Las economías posibles en lo civil están aquí, dice «El Imparcial». Pero dicho periódico no se ocupa de las del clero, Guerra y Marina.

EL PREMIO GORDO

LAS CIGARRERAS PREMIADAS
Madrid 1.º

El premio mayor con que la suerte ha favorecido á las cigarreras madrileñas ha sido causa de no pocos disgustos y escandaleras en la fábrica de tabacos.

La cigarrera depositaria de los cinco décimos premiados, Catalina Brañas, al saber la fausta noticia se dirigió á su domicilio, acompañada en triunfo por un numeroso grupo de amigas suyas que tenían participacion en el gordo.

En la casa de Catalina Brañas esperaba á las regocijadas cigarreras una tremenda decepcion.

Catalina habla dejado los décimos dentro de una cesta que tenía sobre su mesa de comer.

El cesto no estaba allí. Un hijo de la depositaria, chiquillo de seis años, durante la ausencia de su madre, jugando con el cesto lo había echado al suelo, rompiendo cuatro de los décimos, cuyos pedazos habían ido á parar á la basura.

Desconsoladas las cigarreras, revolviéron el cajon de la basura, buscando los valiosos fragmentos de los décimos. Nueva decepcion. El basurero había estado allí y recogido todos los desperdicios, entre ellos los pedazos de papel que equivalen á un capital.

Dando muestras de la mayor desesperacion se han dirigido á la casa del basurero, quien ha dicho que recordaba haber recogido entre los escombros unos décimos de la lotería reducidos á pedazos, pero apesar de lo mucho que ha buscado no le ha sido posible hallarlos.

Entonces han ido las cigarreras á la administracion de loterías donde fueron adquiridos los décimos.

El lotero ha dicho que le consta fué Catalina Brañas quien compró aquellos décimos, pues en todos los sorteos le reservaba aquel mismo número, como así consta en su libro de registro:

A las preguntas de inquietud de las cigarreras ha dicho el lotero que la ley es terminante, por lo que no podrán cobrar el premio sin presentar los décimos.

La desesperacion de las cigarreras se ha traducido entonces en una manifestacion de desconsuelo que partía los corazones.

Lágrimas, imprecaciones, amenazas, de todo habia.

En la Fábrica de Tabacos algunos momentos ha llegado á temerse que ocarrieran serios tumultos, pues la indignacion de las afortunadas era extraordinaria.

Se proponen visitar al ministro de Hacienda, al director del Tesoro, á S. M. la reina, á la infanta Isabel y recurrir á todos los poderes pidiendo que se les pague lo que tan legítimamente les pertenece.

También se proponen realizar manifestaciones.

Se sabe que otros décimos del billete premiado con el mayor de la Lotería los han obtenido tres oficiales de la fábrica de sombreros de Abate.

Los otros tres los novios de estas chicas.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquina»:

DE BARCELONA

D Antonio Noé; María Pons; Catalina Vincent; Antonia Ladico é hija; Juana Benejam; Antonia Benejam; José Campins; Antonio Bartrina é hijo; Juan Vela y esposa; Juan Albertí, esposa y un niño; Juana Pons; Gabriel Carreras; Melchor Grau; Pedro Comellas é hija; Francisco Ludevit; Antonio Casaco; Alejo Sabé; José Martí; Agustín de la Rocha; Martín Timoner; Arturo Fabregas y esposa; Miguel Serra; Juan Taltavull é hija; José Mercadal; Francisca Parera; Elvira García; Enrique Mercader; Juan Estrada; Mateo Barceló; Pilar Rodas, y un individuo de tropa.—Total, 39.

DE ALCUDIA

D Manuel Colomer; Sebastian Seguí; Antonio Pons; Francisco Sala; Lucas Escudero; Guillermo Roig; Gabriel Enseñat; Gristóbal Serra; Gabriel Pons, y Antonio Ramis.—Total, 10.

Gacetilla

Gracias á la actividad desplegada, por la comision nombrada para la redaccion definitiva del reglamento del Monte de piedad, pudo presentarse ya éste completo y fué aprobado en una reunion, que al efecto convocada por los curas párrocos y presidida por el Excmo. Sr. Obispo se celebró en la casa rectoral de Sta. María el lunes por la noche.

Reunidos muchos de los señores subvencionistas y abierta la sesion por el Excmo. Sr. Obispo, se dió lectura por el reverendo párroco del Carmen al expresado reglamento, el cual complació á todos los señores presentes que manifestaron su conformidad. Acto seguido se dió por constituida esta Sociedad, y para cumplir con lo que previene el reglamento se nombró una Junta de proteccion compuesta de los señores siguientes:

Presidente honorario: Excelentísimo Sr. Obispo.

Presidente: D. Juan de Vidal y Oliver.

Vice-Presidente: D. Juan Morillo y Fábregues, Pbro.

Vocales: D. Pedro Hernandez, Pbro.; D. Jaime Tutzó, Pbro.; D. Guillermo Pons Alzina; D. Juan Victory y Taltavull; D. Juan F. Taltavull; D. Martín Martínez; D. Francisco Tutzó; D. Camilo Mir; D. Simon M.ª de Sintas; don Juan de Febrer, y D. Francisco Pons y Gomila.

Secretario: D. Antonio Blanc.

Vice-Secretario: D. José Perez Bocco.

La Junta de proteccion asesorada del abogado consultor D. Juan Orfila nombrado á propuesta de D. Guillermo Pons, quedó encargada de instalar la Sociedad, cumpliendo con los requisitos legales necesarios y nombrar una comision administrativa de su seno, en cumplimiento también de lo que marca el reglamento.

Aceptados los cargos por los allí presentes, el Excmo. Sr. Obispo dió las gracias á cuantas personas, en especial á los presentes, se habian interesado por la creacion del Monte de piedad y Caja de ahorros, Sociedad que ha dado excelentes resultados en cuantas poblaciones se ha establecido, aún de menos importancia que Mahon, lo cual prueba que ha venido á satisfacer una necesidad imperiosa, que esta Sociedad estaba destinada á favorecer la clase menesterosa, en cuyo bienestar debiamos todos interesarnos demostrando con obras mas que con palabras.

El Sr. Blanc propuso que los asistentes dieran en nombre de la ciudad de Mahon y en especial de las clases humildes, un expresivo voto de gracias al Excmo. Sr. Obispo por la iniciativa y gestiones practicadas para la creacion de esta Sociedad.

Los nombres de las respetables personas que forman la Junta de proteccion del Monte de piedad y Caja de ahorros, son prenda segura de la buena marcha de esta Sociedad y una firme garantía para el público de que no se desviará del laudable espíritu que la anima.

Séanos permitido desde las columnas de EL BIEN PÚBLICO unir nuestra humilde voz al aplauso general que debe tributarse en primer lugar al Excmo. señor Obispo por su iniciativa; á los señores Párrocos por las activas gestiones practicadas á la parte de proteccion por el cargo de honor y confianza con que se les ha distinguido, y finalmente, á cuantos han intervenido mas ó menos activamente en la institucion del Monte de piedad.

Ha sido destinado al Regimiento de España núm. 46 el Capitan D. Santiago Zumel Ruiz del Regimiento de Baleares núm. 2.

Nuestro paisano el Capitan D. Pedro Monjo y Thomás de la zona de Toledo núm. 12 ha sido destinado al Regimiento de Baleares núm. 2.

Los primeros tenientes D. Jaime Riera Ferrer del Regimiento de Baleares núm. 2 pasa al núm. 1; y D. Juan Vicat Caballero del Regimiento de Cuenca núm. 27 al Regimiento de Baleares núm. 2.

Nuestro amigo y paisano D. Antonio Victori y Taltavull, comandante de E. M., se incorporó anteayer á su destino en la Capitanía general de Cataluña.

Bajo el siguiente programa ejecutará de 9 á 11 de esta noche en el paseo de Isabel II la música del Regimiento de Baleares núm. 2, las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble «El Cuatro doble».—Sanz.
- 2.ª Overtura «La Fiesta».—Suppé.
- 3.ª Fantasia «La Africana».—Meyerbeer.
- 4.ª Potpurri «El Género Chico».—Soler.
- 5.ª Valses «Vení, Vidi, Vici».—Chueca.
- 6.ª Paso-doble «El As de Copas».—Sanz.

Anteayer fondeó en el puerto de Barcelona el crucero de segunda clase «Marqués de la Ensenada».

Con destino al Parque de Artillería de esta plaza, el vapor-correo «Menorquin» ha sido hoy portador de 83 cajones de granadas, cuyo peso asciende á 27.900 kilogramos.

En Cáceres ha fallecido el que fué Abogado Fiscal de la Audiencia de Palma D. Joaquín Llansó y Jacas, y que en diferentes veces había desempeñado el cargo de Fiscal en la Sección de dicha Audiencia que pasaba á actuar en las vistas de las causas pertenecientes á esta ciudad.—Q. E. P. D.

El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha tenido á bien nombrar Capellan Custos de la iglesia del Asilo Calabria al Rdo. Sr. D. Francisco Timoner Presbítero, á quien felicitamos.

Para el consumo de esta población, el vapor-correo ha sido portador de 28 cabezas ganado lanar, procedentes de Barcelona.

Acompañada de su hija, hoy ha llegado á esta ciudad D.ª Antonia Ladico de Manera, hija y nieta respectivamente de nuestro apreciable paisano y amigo el ex-ministro de Hacienda D. Teodoro A. Ladico.

Dámosles la bienvenida.

Reclamado por la autoridad judicial de Palma, hoy ha ingresado en las cárceles de este partido un individuo de tropa, á quien se le seguía causa desde antes de ingresar en filas.

Segun decreto que publica la «Gaceta», el plazo para proveerse de cédulas personales empezará este año el 1.º de Setiembre.

El macero que está al servicio del matadero público de esta ciudad, tiene en su poder dos cerdos que se encontraron extraviados, los cuales serán entregados á la persona que acredite ser su dueño, pagando los gastos ocasionados en la manutención de dichos animales.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares el coronel D. José Muratori; pasando á ocupar el destino de segundo jefe que este deja vacante en la Capitanía del Norte, D. Pedro de la Brena, actual coronel jefe de Estado Mayor en estas islas.

El ministro de la Guerra ha ordenado á los Capitanes Generales que se incorporen todos los destacamentos á las plazas mayores, en vista de las reducciones operados en el ejército por el licenciamiento en el contingente activo.

Para los abonarés ya expedidos y que hasta esta fecha aún no hayan sido satisfechos, correspondientes á alcances de los licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas por servicios durante la última campaña en aquellas islas, continuarán en vigor el Real decreto citado de 16 de Marzo último y las Reales órdenes posteriores referentes al pago de dichos abonarés.

Circulan en Málaga imitaciones hábilmente hechas de las antiguas onzas de oro. Las falsificadas son de plata.

Los católicos de Castellon de la Plana han dirigido un Mensaje á S. M. la Reina Regente, en el que protestan contra la orden dictada para arrancar de las casas las imágenes del Corazon de Jesus. Se instruye expediente para castigar á los autores de la profanación de las sagradas imágenes.

La «Gaceta» del 31 de julio anuncia oposiciones para cubrir entre otras varias la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

Los diez y seis años de edad actualmente exigidos para ingresar en las Escuelas Normales, se entiende que han de haber sido cumplidos antes del comienzo del curso, los alumnos oficiales, y antes de los exámenes, los alumnos de enseñanza libre.

Recientes aun los desagradables sucesos que perturbaron el orden público en Barcelona y cuando mas tranquilos parecían estar estos habitantes, nuevos desórdenes, sin mas fundamento que el que presta á unos cuantos locos su inexplicable afán de manifestarse, aumentan el sobresalto y prestan alas á la policía para desahogar la bilis que les alienta de algún tiempo á esta parte, aun á riesgo de atropellar y lastimar al pacífico viandante.

En otro lugar de este número publicamos algunos detalles de dicha algarada recibidos en el correo de hoy.

Por el Comisario de Guerra de la plaza de Mahon, se ha señalado el día 10 de Agosto próximo, para la adquisición de los artículos necesarios para cubrir las atenciones del Hospital Militar de esta plaza.

Itinerario de los vapores-correos de las Baleares que ha empezado á regir desde 1.º del actual:

Salidas de la Peninsula para Baleares.—De Barcelona para Palma é Ibiza, domingo 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes á las 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 5 tarde.

Salidas de Baleares para la Peninsula.—De Alcudia para Barcelona, domingo 5 tarde. (Procede de Mahon.)

De Palma para Barcelona, los martes 5 tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia, miércoles 9 mañana.

De Palma para Barcelona, jueves 5 tarde. (Procede de Ibiza.)

De Palma para Barcelona, los viernes 5 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, sábados 5 tarde.

Interinsulares.—De Palma para Mahon, los sábados 5 tarde.

De Palma para Ibiza, los miércoles 9 mañana.

De Palma para Ibiza, los jueves 10 mañana. (Procede de Barcelona.)

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahon para Palma, los martes 5 tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes 9 noche. (Procede de Alicante.)

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana. (Sigue para Barcelona.)

De Ibiza para Palma, los jueves noche. (Procede de Valencia.)

Anuncios oficiales

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Dispuesto por el Ministerio de Marina en 18 del pasado mes, se proceda á la eleccion de capitanes que han de formar parte de la Junta de la Marina Mercante en dicho Ministerio, con arreglo á lo prevenido en R. O. de 17 de Junio de 1884 y circular que le es unida, se anuncia á todos los capitanes y pilotos de los buques mercantes nacionales que se encuentran en los puertos de esta provincia marítima y los que hallándose desembarcados residan en la comprension de la misma, deben proceder á la eleccion de dos vocales y dos suplentes que deberán formar parte de la referida Junta de la Marina Mercante, y al efecto se fija el plazo de 15 dias, que dicha circular dispone, para que los capitanes y pilotos mencionados, puedan presentar su voto escrito con los nombres de los favorecidos, que firmados entregarán en esta Comandancia de Marina ó en las Ayudantías de Marina de los puertos donde se encuentren.

Se señala las 12 de la mañana del 19 del actual, para el escrutinio y recuento de votos en la oficina de esta Comandancia de Marina, donde después se le ventará acta de su resultado, que se remitirá al Ministerio de Marina, segun lo dispuesto en la citada circular.—Mahon 2 Agosto 1899.—Manuel Roldán.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Dispuesto por el Ministerio de Marina en Real orden de 8 del pasado mes, se proceda á la eleccion de Navieros que han de formar parte de la Junta de la Marina Mercante en dicho Ministerio, con arreglo á lo prevenido en Real orden de 17 de Junio de 1884 y circular que le es unida, se cita á todos los Navieros y Consignatarios de la comprension de esta Provincia Marítima, cuyos buques representan un total de 200 toneladas como minimum para los Navieros y por lo menos un total de 1.000 toneladas para los Consignatarios, á la reunion previa que debe verificarse en esta Comandancia de Marina el sábado 5 del actual á las 12 de su mañana, para tratar del nombramiento de los representantes de la Comision que ha de designar los que hayan de ser vocales de la referida Junta.—Mahon 2 de Agosto de 1899.—Manuel Roldán.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc.

Hace saber: Que con arreglo á lo que previene el vigente Reglamento de crustáceos, queda prohibida la pesca y venta de la langosta desde el 15 del mes actual hasta el 31 de Marzo del año venidero, á excepcion de los machos que podrán capturarse á contar desde el 16 de Octubre por ser estos periodos la época de la veda, la cual se hace extensiva durante todo el año á todos los individuos de referencia que no alcancen 20 centímetros á contar desde el ojo al arranque de las aletas terminales de la cola.

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en la multa de 25 á 100-pesetas y doble si reincidiesen.

Lo que se hace público para conocimiento general y de aquellos á quienes pueda interesar.—Mahon 3 Agosto de 1899.—Manuel Roldán.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 2.

Al terminar el Consejo de guerra contra Toral el fiscal sostuvo la culpabilidad de este último y con respecto á Pareja manifestó que bastaba con que se le apercibiera. Para los demás acusados pidió el sobreseimiento de la causa.

Las defensas de los acusados coincidieron en sostener que la culpa de todos estos desastres no es obra de los militares sino única y exclusivamente de los pésimos políticos que nos gobiernan.

Madrid 2.

En la tercera decena de este mes se verá el proceso instruido contra Jáudenes por la rendicion de Manila.

El Juzgado instructor que entiende de la rendicion de Cavite ha visitado al general Sostoa manifestándole que no hay acusacion contra él. En su vista el Sr. Sostoa solicitó la libertad inmediata.

El mismo juzgado ha visitado al general Montojo comunicándole que por la rendicion de Cavite nadie le acusa, pero que le resultan otros graves.

Montojo procuró defenderse.

Madrid 2.

Insístese en asegurar que el pretendiente D. Carlos ha desistido al marqués de Cerralbo de la gefatura del partido.

Dícese que en lo sucesivo llevarán la direccion del carlismo los señores Olózabal, Mella y Llorens.

Ha fondeado en la Coruña el trasatlántico «Buenos Aires».

Madrid 3.

El Sr. Sagasta, acompañado de sus hijos, ha marchado á Avila.

«La Correspondencia» inserta una carta del general Polavieja, en la cual insiste en que deben cumplirse los pactos estipulados entre dicho general y el Sr. Silvela, sin lo cual, añade la carta, no es posible su continuacion en el Gabinete Silvela.

CURIOSIDADES

CÓMO SE DISTINGUE EL HIERRO DEL ACERO
El siguiente procedimiento es muy sencillo, y parece que ha de ser útil para distinguir el hierro del acero.

Se deposita sobre el metal que se desea ensayar, una gota de ácido sulfúrico diluido; en el acero se produce una mancha negra por la presencia del carbono, que queda al descubierto; en el hierro solo se produce una verdosa, que el agua borra con facilidad. Si el acero no fuese homogéneo, las diferentes manchas que en él se provocasen variarían de intensidad.

AVENTURERA DISFRAZADA

Cuéntase en los altos círculos de Londres el siguiente hecho ocurrido hace poco tiempo á un personaje de elevada alcurnia:

Dicho caballero, agregado á una de las embajadas extranjeras, había recibido una invitación de lord Salisbury para ir á pasar con él algunos días en su castillo de Hatfield. El día convenido tomó el tren en la estación de King's Cross, y casi en el mismo momento de emprender la marcha, abrióse de repente el cupé donde estaba el príncipe para dar entrada á una señora vestida con extremada elegancia.

No habían aun transcurrido cinco minutos desde que el tren se había puesto en marcha, cuando la señora, valiéndose de diferentes maniobras, trató de llamar la atención del príncipe, y trabar conversacion con él.

Pero éste, recordando el proceder de ciertas aventureras, que aprovschan la ocasion de viajar con un caballero solo para ejercer presion sobre él, se resistió heroicamente á todos los manejos de la dama, siguiendo fumando tranquilamente su tabaco.

Mucha suerte fué para él el haber seguido tal política, porque en el momento de entrar el tren en la única estación que hay entre King's Cross y Hatfield, quitóse la señora violentamente el sombrero, puso su cabello en desorden, y sacando la cabeza por la ventanilla pidió socorro.

Inmediatamente acudió el jefe de estación acompañado de varios empleados, á los cuales aseguró la señora que el príncipe, su único acompañante de viaje, había abusado de ella.

Este seguía, mientras tanto, fumando tranquilamente su tabaco, como si la cosa no le importase en lo mas mínimo.

Algo desconcertado ante aquella actitud, le preguntó el jefe de la estación: ¿Qué tiene usted que contestar á esta acusación?

—Nada más que esto, contestó el príncipe, enseñando su tabaco encendido, que conservaba todavía un trozo de magnífica ceniza, de más de una pulgada.

En cuanto el jefe de estación vió aquella ceniza, saludó con la mano en la gorra, diciendo:

«That's all right, sir! mientras que la viajera, triste y llena de desencanto, fué llevada á la prevención.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 28 Julio.—1 vaca, 152 kilos, Mungofra Nou; 1 id., 156, Biniet Nou; 1 ternero, 86, Juan Mercadal (Alayor); 1

id., 236, se Bufera (Mercadal); 1 ternera, 130, Refal; 1 carnero, 31, Alcaldús de Vicente (Alayor); 5 id., 77, 4 de la estancia de Fornells (Mercadal) y 1 de la estancia d'en Mejista (id.), y 3 id., 22, 2 de Refal Rotx (id.) y 1 de Binimellá (id.).

Día 29.—1 buey, 216 kilos, Binixems de Devant (Alayor); 1 vaca, 146, Lloch d'es Vall de Baix (Ferrerías); 1 id., 154, Mungofra Nou; 1 id., 168, St. Judas; 1 ternera, 99, id.; 1 id., 64, Binipati (Ciudadela); 1 carnero, 15, Binimoti (Ferrerías); 1 id., 6, Alcaldús de Vicente (Alayor); 6 id., 45, 4 de Refal Rotx (Mercadal) y 2 de Binimellá (id.); 2 id., 20, St. Remon; 1 id., 18, Binigurdó (Mercadal), y 5 id., 70, 3 de la estancia de Fornells (id.) y 2 de Gabriel de medó Mertina (id.).

Día 30.—1 vaca, 190 kilos, Turrauba (Alayor); 1 ternero, 129, estancia se Munteñeta; 1 id., 121, Binigurdó (Mercadal); 1 carnero, 8, Refal Rotx (id.), y 5 id., 82, Gabriel de medó Mertina (id.).

Día 31.—1 vaca, 143 kilos, Binieucalá (Mercadal); 1 ternero, 126, Binisueset (Ferrerías); 1 id., 96, Pedro de Viumenó (Alayor); 1 ternera, 101, propio; 2 carneros, 17, Refal Rotx (Mercadal); 1 id., 8, Alcaldús de Vicente (Alayor); 1 id., 7, Binietrum (Ferrerías), y 2 id., 33, Palma.

Día 1.º Agosto.—1 vaca, 132 kilos, Binigurdó (Mercadal); 1 id., 140, son Cardona; 1 ternero, 116, estancia de Fornells; 1 carnero, 10, id.; 1 id., 22, Biniperrell; 3 id., 43, Palma; 1 id., 4, Alcaldús de Vicente (Alayor), y 1 id., 14, s'Escaller.

Día 2.—1 vaca, 152 kilos, Refelet (Mercadal); 1 ternero, 92, estancia Mila; 1 ternera, 117, Biniach de Devant; 1 id., 108, se Bufera (Mercadal); 1 id., 94, Binixems (Alayor); 4 carneros, 69, Palma; 1 id., 15, Biniperrell, y 1 id., 12, Binigurdó (Mercadal).

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—La Invencion de San Estéban proto-mártir.

Santo de mañana.—Santo Domingo de Guzmán confesor y fundador.

Cultos.—Mañana en Sta María á las 6 piadoso ejercicio del Via-crucis á los fines de la Liga de Oraciones; á las 7 se descubrirá S. D. M., Misa, Comunión y plática con el ejercicio del Apostolado de la Oración, todo en desagravio del sacratísimo Corazon de Jesús, conforme se verifica todos los primeros viernes de mes. Tambien se celebra Misa y Comunión de Desagravio en S. Francisco de Asís á las 5, en S. José á las 6, en las Concepcionistas á las 6 y media, en el Asilo de Huérfanas á las 7 y media.

Oración de Cuarenta-Horas, en Sta. María continua el Jubileo-circular estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media.

Visita á la Corté de María.—Mañana se hace á Ntra. Sta. de la Anunciacion en S. Francisco.

SUSCRIPCION para subven r á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Plas.
Suma anterior,	2.110'88
Una devota de la Virgen,	1'00
D.ª M. G., en sufragio de su esposo,	1'00
Una feligresa,	1'00
Depositado en el cepillo de la iglesia,	4'12
	2.118'00
	(Continuara)

Cotizacion oficial

	Madrid 2 —4
4 por cien o interior	62'85
Idem Exterior	68'80
Idem Amortizable	00'00
Billetes Hip. Cuba 86	70'70
Idem id. del go	59'40
Acciones Banco España	410'00
Comp. Arrend. Tabacos	300'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
Paris á la vista	23'55 á 23'50
Londres á la vista	31'13 á 14'15
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 31
De Barcelona y Alcadia, vapor-correo «Menorquín».

Compañías y Sociedades

Sociedad «La Protectora»

En junta tenida el día 23 de los corrientes se acordó suprimir la cuota de entrada

de sócio á todos los individuos que aspiren á serlo, desde la edad de 18 años hasta los 40

Lo cual se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.—Alayor 24 Julio 1899.—El Presidente, Sebastian Timoner.

Casino «El Consey»

Se convoca junta general extraordinaria para el día 6 del actual, á las 5 de la tarde, para el objeto que está de manifiesto en el salon de lectura de esta Sociedad.—Mahon 2 Agosto 1899.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Gabriel Coll.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA del Casino «El Consey»

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo día 6 del corriente, á las once de la mañana, para nombrar los cargos de la misma, según previenen los artículos 26 27 del Reglamento.—Mahon 3 Agosto 1899.—P. O. del Presidente.—El Secretario, A. Pons.

Imp. de M. Parpal

Importante á las nodrizas

Las nodrizas que deseen buena colocacion deben dirigirse al antiguo y acreditado «Centro Médico Español» calle del Carmen, 41, principal (frente la calle Dou) Barcelona siendo de gran utilidad que lleven la fé de bautizo del último hijo y certificado de buena conducta, ó en su defecto la recomendacion del Alcalde, Cura Párroco, Farmacéutico ó Médico de la localidad, haciendo referencia á dichos datos.

Se remiten reglamentos, dirigiéndose al Administrador del «Centro Médico Español», Carmen, 41, Barcelona.

• EL MEJOR • REGULADOR DEL ESTÓMAGO • **MAGNESIA** • FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,
Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896
4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernández.

Para vender

Lo están en el pueblo de Villa-Carlos una casa calle de San Jorge número 35 y un huerto en la misma calle.

Para informes en la referida casa.

3—1

Para vender

Lo están unos armarios propios para tienda, como tambien un escritorio grande para despacho.

En esta imprenta informarán.

3—1